



Consejo Nacional
de Población y Familia

Consejo Nacional de Población y Familia

**Informe de Avances del Plan Operativo Anual,
Enero-Marzo 2021**

Elaborado Por:
División de Planificación y Desarrollo

Lic. Obed Alexander Fabián Leonardo
Director Ejecutivo



Santo Domingo, Distrito Nacional
31 de marzo de 2021

PRESENTACION

Para efectuar la evaluación del Plan Operativo Anual del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), correspondiente al trimestre enero – marzo 2021, la División de Planificación y Desarrollo (DIPyD) remitió la Matriz de Resultados, Indicadores y Metas, a cada una de las áreas del Consejo, a fin de validar la ejecución de las metas físicas y financieras de los productos programados en los respectivos planes, tanto por parte de la Dirección Técnica, como de la Dirección Administrativa y Financiera. De esta forma, la DIPyD, apoyada en los insumos suministrados por las distintas áreas, consolidó las informaciones de la ejecutoria de las metas de los productos programados para el trimestre, según las líneas ejes estratégicos del PEI 2020-2024.

Para conocer el nivel de ejecución se procedió a la medición del indicador de eficacia. Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de los productos acorde con su unidad de medida. Para su cálculo se consideró la meta física programada en los trimestres para medir el grado en que la institución lleva una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias de la siguiente forma: Posteriormente, cada porcentaje de cumplimiento por producto se clasificó dentro del rango de semaforización, a fin de mostrar visualmente el estado de alerta de las metas de los productos para el referido trimestre:

$$\text{EFICACIA (\%)} = (\text{Meta ejecutada trimestre } n / \text{Meta programada trimestre } n) \times 100$$

Rangos de Semaforización		
0% - 59%	60% - 79%	80% - 100%

En lo que respecta a las desviaciones que afectó el cumplimiento de las metas de los productos programados para el segundo trimestre, cuyo nivel de ejecución fue menor al 100%, se utilizó como referencia los Requerimientos, Medios y Resultados de la Valoración y Administración de Riesgos establecidos por el CONAPOFA en la Guía de Valoración y Administración de Riesgos (Ver Tabla N°2) , debido que a los estados de emergencia en todo el territorio nacional, desde la emisión del Decreto No.134-20, en virtud de la autorización otorgada por el Congreso Nacional mediante la Resolución número 62-20 del 19 de marzo de 2020.

Tabla N°1
Requerimientos, Medios y Resultados de la Valoración y Administración de Riesgos

REQUERIMIENTO	MEDIO FACILITADOR	RESULTADO
A. IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES (ESTRATÉGICOS, DE OPERACIÓN, INFORMACIÓN Y CUMPLIMIENTO).	Revisión del Plan Estratégico Institucional, o equivalente y de los POA, (programas operativos anuales), o de documentos donde se pueden obtener objetivos, metas o similares de una entidad y sus divisiones o proyectos.	Las autoridades y el personal tienen claro los objetivos y metas que contribuirán a lograr. Este es el punto de partida para analizar y hacer gestión de riesgo.
B. IDENTIFICACIÓN RIESGOS.	La metodología de Valoración y Administración de Riesgo (VAR), se basa en conversatorios y análisis en equipos de trabajo con conocimiento similar de las operaciones planificadas; se trata de identificar lo que podría salir mal, es decir las limitaciones de los objetivos. Es por ello, que la VAR se documenta con matrices de las cuales se deduce sistemáticamente la gravedad del riesgo y las medidas para gestionarlo.	Se identifican los eventos de riesgo, lo que permite un análisis centrado, en la importancia relativa de estos a fin de plantear acciones oportunas de estos.
C. EVALUACIÓN RIESGOS.	Equipos de expertos, principalmente funcionarios del área bajo análisis, conocedores de los objetivos, medios para lograrlos y limitaciones del área, establecen: <ol style="list-style-type: none"> 1) Si existen controles para los riesgos identificados. 2) Confirmada la existencia o no de controles, valoran la probabilidad y el impacto de los riesgos; es decir la gravedad del riesgo. 3) Tolerancia al riesgo. La MAE, y sus directores definen un perfil de riesgos y responden a la pregunta de hasta dónde están dispuestos a asumir un riesgo considerado de alta o mediana gravedad. Esto es sumamente delicado en el caso del manejo de los fondos públicos la tolerancia al riesgo deben quedar muy bien documentadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se establece la importancia relativa; es decir, el peso de los riesgos y se determina una base para priorizar acciones e invertir en ellas. 2) Se establece la responsabilidad de tomar decisiones frente a los riesgos identificados y calificados de gravedad media y alta. Este es un principio para la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.
D. DESARROLLO DE RESPUESTAS PARA GESTIONAR RIESGOS.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Acciones. Mediante el análisis de beneficio/costo se plantean y adoptan medidas para lidiar con los riesgos y reducir o evitar la probabilidad, el impacto o ambos. Este trabajo de análisis implica definir medidas, plazos, recursos y responsables de gestionar el riesgo. 2) Controles. Se definen las actividades de control que aseguran la efectividad y sostenibilidad de las medidas que se decidan para gestionar el riesgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Disminuye la incertidumbre sobre los escenarios de riesgos. La MAE y sus directores pueden esclarecer con anticipación lo que se puede hacer para lidiar con los riesgos o pueden revelar oportunamente sus limitaciones. Es más probable que los recursos públicos se utilicen para los fines que se planificaron. 2) Aumenta la efectividad de las medidas de respuesta.
E. INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS.	<ol style="list-style-type: none"> 1) La información en términos de datos obtenidos o procesados apropiadamente y sistemas preferentemente apoyados en la tecnología, proporcionan la base indispensable para la VAR. 2) La MAE y sus directores deben reportar periódicamente los riesgos calificados de alta y media gravedad, las medidas tomadas y su evolución para gestionar los riesgos. Asimismo, pueden informar de varios riesgos y cuando aplique, las limitaciones para atender los de gravedad importante. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Las entidades disponen de información para identificar y analizar los riesgos. 2) Los interesados por la en la transparencia en la gestión pública, conocen las condiciones de riesgo en las que se manejan los recursos públicos y la gestión que se adelanta para administrar dichos riesgos. 3) Aumenta la calidad de la gestión y protección de los recursos públicos lo cual forma parte de los objetivos del SCI.
F. MONITOREO.	Conforme lo establece la metodología, mediante el trabajo periódico en equipo de cada área, unidad organizacional o líneas de negocios: <ol style="list-style-type: none"> 1) Se da seguimiento a las acciones y controles implementados como respuesta al riesgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 4) El sistema de control interno se autoevalúa para proporcionar seguridad de que no aumenta la exposición al riesgo y de su control adecuado.

I. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POA CONAPOFA.

a. Aspectos Generales del Plan Operativo Anual 2021.

El Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) establece para el período 2020-2024 su Plan Estratégico Institucional (PEI) en cumplimiento con los lineamientos definidos en la Ley N° 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, donde se precisan las directrices que trazarán la trayectoria de la institución a mediano plazo. El PEI se compone de seis (6) líneas estratégicas. De estos ejes estratégicos se deriva el Plan Operativo Anual de la institución:



b. Aspectos Metodológicos.

Para la evaluación de la planificación institucional anual del CONAPOFA, la DIPyD, remitió a cada una de las áreas del Consejo, las plantillas a completar, destacando la ejecución de las metas físicas de los productos programados en los respectivos POA, y para los casos en que aplica, las causas de incumplimiento y las acciones de mitigación necesarias.

De esta forma, la DIPyD, apoyada en los insumos suministrados durante el proceso antes descrito, consolidó las informaciones de la ejecutoria de las metas de los productos programados para el periodo 2021, reflejados por área estratégica del PEI. Los mismos se presentan en este informe de en base a los siguientes criterios: 1) Estatus y valoración del nivel de ejecución de las metas de los productos programados en el POA 2021 y 2) Valoración de los factores de incidencia del riesgo presentado en aquellas metas de los productos programados en el POA 2021 que no fueron ejecutados al 100%.

c. Valoración del Estatus de Ejecución de Metas.

La valoración del estatus de la ejecución de metas, se parte del promedio de los porcentajes tanto de las metas ejecutadas, como de las no ejecutadas:

•EJECUTADOS. Es el promedio del porcentaje de la ejecución de las metas físicas metas ejecutadas entre metas programadas de cada producto definido en el Plan Operativo Anual 2021 del CONAPOFA.

NO EJECUTADOS. Se refiere al promedio del porcentaje, por producto, de las metas físicas no ejecutadas del año respecto a las metas programadas del año, de acuerdo a lo definido en el Plan Operativo Anual 2021 del CONAPOFA.

Luego de obtenida la valoración de metas, se procede a clasificar las mismas de acuerdo con la escala de los colores del semáforo, según se expresa a continuación para los distintos niveles de cumplimiento de metas:

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POA CONAPOFA 2021.

Para el 2021, el Plan Operativo Anual (POA) del CONAPOFA contó con una programación de 35 actividades, enmarcados en 6 Líneas Estratégicas pertenecientes al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024. En este sentido, el nivel de ejecución del POA durante el primer trimestre del 2021 de acuerdo al estatus de las actividades de la tabla siguiente:

a. Nivel de Ejecución General del POA, Trimestre Enero-Marzo 2021.

TABLA NO. 2
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS DEL POA 2021,
CORRESPONDIENTES A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PEI-CONAPOFA 2020-2024

Estrategias Derivadas	Planificación de Actividades	Entregable Medio de Verificación	Unidad de Medición	Meta Anual	TI	Estatus
Fortalecida la institución con reglamentaciones, tecnología y recursos humanos que garanticen el cumplimiento de la misión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Se reciben las solicitudes a través de los Departamentos de la Institución previa autorización de la máxima autoridad. Apoyar a las áreas en la Planificación de sus actividades de acuerdo a sus necesidades. 	Recursos humanos informados y actualizados en sus respectivas áreas de trabajo.	90 %	Total de empleados integrados	x	Poco Avance 25%
Planeación sectorial para hacer convenios de cooperación técnica e identificar las necesidades y demandas de grupos poblacionales específicos como adolescentes, envejecientes y otros grupos vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de Coordinación con las entidades involucradas. Elaborar acuerdos interinstitucionales. 	Cartas de Invitación, Registro de Participantes	90%	Cuatro (4) reuniones	x	Poco Avance 25%
Elaborar las estimaciones y proyecciones de población del país por áreas menores, apoyando a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y coordinación de la Base de Datos con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) 	Base de Datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)	100%	2021 y 2022	x	Poco Avance 50%
Participación en el Diseño y ejecución del Plan para el fortalecimiento del Sistema de Información en salud.	Reuniones con el Comité de Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud Pública (MSP)	Cartas de Invitación, Registro de Participantes.	80%	Seis (6)	x	Poco Avance 25%
Contribuir en la creación de espacios y escenarios mediante jornadas de capacitaciones, que permitan la formación de una opinión pública favorable entre los forjadores de opinión, tomadores de decisión y segmentos poblacionales relacionados con los temas de población.	<ul style="list-style-type: none"> Recibir solicitudes. Dar respuestas a las solicitudes. Coordinación de las actividades con la entidad solicitante. Ejecución y evaluación de las actividades. 	Solicitudes Respuestas Registro de participantes Fotos Videos Boletines Publicaciones y promoción de apoyo.	90%	12 Jornadas	x	Poco Avance 25%
Sensibilización de las principales autoridades del país sobre la importancia de fortalecer al organismo responsable de desarrollar políticas de población. Promoción en Temas de Población.	<ul style="list-style-type: none"> Recibir solicitudes. Dar respuestas a las solicitudes. Coordinación de las actividades con la entidad solicitante. Ejecución y evaluación de las actividades. 	Solicitudes Respuestas Registro de participantes Fotos Videos Boletines Publicaciones y promoción de apoyo.	90%	180 personas capacitadas por provincias.	x	Poco Avance 25%
Implementación de las líneas de acción del acuerdo interinstitucional entre el Consejo Nacional de Drogas y el CONAPOFA	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de coordinación con los involucrados. Capacitación al Personal técnico del CONAPOFA sobre prevención de drogas, con una duración de 6 jornadas. 	Material educativo del CND. Fotos, Registro de asistencia, videos y publicación en los medios	100%	20 técnicos capacitados	x	Poco Avance 25%

Plan de orientación y empoderamiento comunitario a Jóvenes, Padres y líderes comunitarios, en cuanto a prevención de sustancias prohibidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir solicitudes. • Dar respuestas a las solicitudes. • Coordinación de las actividades con la entidad solicitante. • Ejecución y evaluación de las actividades. 	Fotos, Registro de asistencia, videos y publicación en los medios	90%	12 Jornadas	x	Poco Avance 25%
Capacitaciones sobre una Sociedad Fundamentada en Valores a grupos comunitarios, estudiantes y otros grupos poblacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir solicitudes. • Dar respuestas a las solicitudes. • Coordinación de las actividades con la entidad solicitante. • Ejecución y evaluación de las actividades. 	Fotos, Registro de asistencia, videos y publicación en los medios	90%	1,456 personas capacitadas	x	Poco Avance 25%
Fortalecer el Sector Salud con las capacitaciones a los Promotores de Salud a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir solicitudes. • Dar respuestas a las solicitudes. • Coordinación de las actividades con la entidad solicitante. • Ejecución y evaluación de las actividades. 	Solicitudes, Respuestas, Registro de participantes, Fotos, Videos, Boletines, Publicaciones y promoción de apoyo.	90%	12 Jornadas	x	Poco Avance 25%
Capacitaciones sobre Violencia Intrafamiliar a grupos comunitarios, estudiantes y otros grupos poblacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir solicitudes. • Dar respuestas a las solicitudes. • Coordinación de las actividades con la entidad solicitante. • Ejecución y evaluación de las actividades. 	Solicitudes, Respuestas, Registro de participantes, Fotos, Videos, Boletines, Publicaciones y promoción de apoyo.	90 %	23 Jornadas	x	Poco Avance 25%
Promover acciones que prioricen la ejecución de talleres de capacitación atendiendo a los grupos poblacionales niños y adolescentes, derivados del acuerdo con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir solicitudes. • Dar respuestas a las solicitudes. • Coordinación de las actividades con la entidad solicitante. • Ejecución y evaluación de las actividades. 	Solicitudes, Respuestas, Registro de participantes, Fotos, Videos, Boletines, Publicaciones y promoción de apoyo.	90 %	12 Jornadas	x	Poco Avance 25%
Capacitaciones sobre Prevención de Embarazos en la Adolescencia y Salud Sexual y Reproductiva a estudiantes de educación media y otros grupos poblacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir solicitudes. • Dar respuestas a las solicitudes. • Coordinación de las actividades con la entidad solicitante. • Ejecución y evaluación de las actividades. 	Solicitudes, Respuestas, Registro de participantes, Fotos, Videos, Boletines, Publicaciones y promoción de apoyo.	90 %	2,130 personas capacitadas	x	Poco Avance 25%

III. RECOMENDACIONES GENERALES

Considerando el comportamiento de las metas de los productos del POA 2021, y su nivel de ejecución al cierre del primer trimestre, relacionado a los factores de incidencia de los riesgos más frecuentes en el cumplimiento de estos, se sugiere como parte de las recomendaciones cumplir, en la medida de lo posible, con los tiempos establecidos para el ciclo de planificación, de modo que este procure información relevante para la toma de decisiones oportuna, en virtud de la disposición del Poder Ejecutivo, contenida en el decreto 134-20, que declaró el estado de emergencia en todo el territorio nacional para combatir el COVID-19 y evitar el contagio masivo de la población.